SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 5 minutos.)

La Comisión de Transporte y Obras Públicas tiene el gusto de recibir al Grupo de Trabajo "Tránsito y Transporte" del Area Metropolitana que integran las Juntas Departamentales de Canelones, San José, Florida y Montevideo. Como ya sabemos, porque ayer estuvieron en la Comisión de Educación y Cultura, nos visitan para plantear un tema de interés de los distintos representantes de las Juntas Departamentales pero, sobre todo, de la población en general y, por lo tanto, de este Senado. A esos efectos, los dejamos en el uso de la palabra para que nos digan de qué se trata ese tema.

SEÑOR WEISS.- Como Presidente de la Comisión de Area Metropolitana de la Junta Departamental de Montevideo, debo decir que es un honor estar en este ámbito y ser recibidos por los señores Senadores. Nuestra idea es explicar el proceso de trabajo que, precisamente, nos ha traído hoy a este ámbito.

Las Comisiones de Area Metropolitana de las Juntas Departamentales de Canelones, San José, Florida y Montevideo actúan coordinadamente a través de una serie de grupos de trabajo integrados por Ediles de las mismas, que son los Grupos de Trabajo "Tránsito y Transporte", "Vivienda y Medio Ambiente", "Turismo y Cultura" y "Agro y Mercadeo Hortifrutícola".

Los distintos Grupos de Trabajo van desarrollando temas, que son planteados a iniciativa de los Ediles de las cuatro Juntas Departamentales mencionadas. El tema que hoy nos trae hasta aquí es el del boleto estudiantil o, como también podríamos llamarlo, subsidio del boleto estudiantil o boleto estudiantil gratuito. Se trata de una iniciativa que, en realidad, surge en Canelones, Florida y San José, que la toma el Grupo de Trabajo y comienza a realizar una serie de estudios. En ese sentido, hemos solicitado información a Enseñanza Secundaria, a la Universidad del Trabajo y a la Universidad de la República, a los efectos de poder tener datos sobre la cantidad de estudiantes matriculados de los departamentos mencionados.

Luego, hay otras precisiones informativas que tendrían que ver con la cantidad de alumnos que viven en esos departamentos, a una distancia suficiente como para tener que trasladarse desde su domicilio hasta el centro de estudio mediante el servicio público.

Otro dato, también importante, es el de la deserción escolar y en qué porcentaje es atribuible al costo del transporte.

Hasta el momento sólo hemos conseguido la información proveniente de Enseñanza Secundaria. En ese sentido, tenemos la matrícula completa, cuyo material se lo podremos hacer llegar a los señores Senadores. Sin embargo, no hemos podido conseguir la información de la Universidad del Trabajo del Uruguay. Al mismo tiempo, estamos recibiendo la información de la Universidad de la República, aunque todavía no está completa porque faltan datos de algunas Casas de Estudio.

Cabe aclarar que hemos mantenido contacto con el Ministerio de Educación y Cultura que, como los señores Senadores saben, otorga becas a las Intendencias Municipales para solventar el traslado de estudiantes a los centros de estudio. El número de becas es restringido pero, de todos modos, beneficia a un grupo de estudiantes para que puedan asistir a sus centros de estudio. Por otro lado, también hemos tenido contacto con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a través del Director Nacional de Tránsito, el ingeniero Lucas Facello.

En definitiva, nuestra idea es plantear este problema a los ámbitos que pueden tomar algún tipo de decisión. Somos conscientes de que lo que podemos hacer los Ediles es colaborar estudiando, recabando información, tejiendo redes y contactos, ya que no tenemos poder de decisión, sobre todo, en un tema de este calibre.

Por otra parte, muy lejos está de nosotros la intención de hacer propuestas fáciles o demagógicas, pues sabemos que con eso lo único que se logra es el malestar de la población al generar expectativas que luego no se pueden cumplir.

Lo cierto es que hemos examinado con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas algún ensayo de propuestas que tiene un defecto, y es que todavía no hemos podido conseguir la información. En realidad, sin la información, cualquier propuesta que intentemos formular carece de base. En el día de ayer planteamos en la Comisión de Educación y Cultura de esta Cámara la posibilidad de que, de pronto, esa información pueda ser solicitada desde este ámbito, ya que pensamos que, de esa manera, a lo mejor tenemos un poco más de fortuna y podemos contar con los datos necesarios. Cabe aclarar que, inclusive, la información de Enseñanza Secundaria no la conseguimos a través de las Juntas Departamentales, sino mediante la acción de un Director de la Intendencia Municipal de Montevideo quien nos planteó que esa información la podría conseguir al día siguiente. Efectivamente, y para menoscabo de los Ediles que estamos solicitando ese informe desde hace tres meses, en 24 horas lo obtuvimos a través de ese Director que mencioné antes. Esto demuestra que a veces tenemos que adecuarnos a esa forma de conseguir la información; por supuesto, no nos parece la más adecuada, pero son las reglas que existen al respecto. En la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes, su Presidente, el señor Representante Bergstein, nos expresaba que se tiene plena conciencia de la dificultad que existe para conseguir información entre los ámbitos públicos.

A continuación, si los señores Senadores están de acuerdo, dejaría en el uso de la palabra al señor Poggio, Edil de San José, para que nos dé su visión sobre este tema.

SEÑOR POGGIO.- En principio, quiero decir que soy Presidente de la Comisión de Areas Metropolitanas de San José e integrante del Plenario. En realidad, no creo que pueda aportar mucho más a lo que ha dicho el Edil Weiss, pero quisiera referirme a otro problema que compete a esta Comisión de Transporte y Obras Públicas.

En tal sentido, quiero señalar que, tratando de buscar datos -por ejemplo, lo que reclama como una queja el Edil Weiss en cuanto a la falta de información- a veces nos encontramos con que este problema existe entre los propios Ministerios. Precisamente, el gran problema que tenemos con el de Transporte y Obras Públicas, es que nunca ha participado en los Plenarios ni en las sesiones de

información cuando, en realidad, esos son los ámbitos en los que se puede rescatar herramientas para trabajar en los temas que nos preocupan como, por ejemplo, el del boleto estudiantil. En este sentido, habíamos propuesto la posibilidad de que se descontaran los aportes o, en su caso, el cargo por concepto de IVA. Esta propuesta surgió porque veíamos que no teníamos otra herramienta para tratar de obtener una solución para este problema.

También podemos mencionar el tema de los peajes, que en la Comisión de Educación y Cultura ayer no lo planteamos porque no era de su competencia.

Una vez más, vuelvo a la zona donde vivo. Por ejemplo, la zona de Playa Pascual está partida al medio y la mitad de la población no tiene el beneficio de la exoneración del peaje total porque, precisamente, la medida cayó justo en la avenida principal que divide al balneario. Inclusive, en este momento, la mayor parte de la gente vive del otro lado de la calle y no está amparada con el mismo beneficio.

Queríamos plantear todas estas decisiones o, por lo menos, la inquietud acerca de por qué se resolvió así y por qué no nos dieron la oportunidad de expresarnos, en su momento, a través de un pedido de información. Además, como no se asiste a las reuniones donde se plantean los pedidos de asesoramiento, a veces no tenemos los medios para manejar algunos temas. Por ejemplo, dentro del Area Metropolitana hay una Comisión de Medio Ambiente -que, por el tema de hidrografía, corresponde al Ministerio de Transporte y Obras Públicas- que estudia la división departamental entre las islas de esa zona y que, a nivel de las Intendencias, ha hecho estudios para tratar de implementar un sistema de protección de la zona baja de Santa Lucía, que incluye la totalidad de los humedales, que son 22.500 hectáreas. Esta es una de las principales zonas de recarga del acuífero Raigón que abastece de agua potable a dos tercios de la población del país. En este tipo de temas también necesitaríamos información y, a veces, la participación de los Ministerios. De pronto, ustedes tienen la facilidad -como lo dijo mi compañero- de acercarse a esas herramientas, lo que ayudaría a obtener información o, por lo menos, a conocer la opinión sobre nuestras inquietudes, que ni siquiera hemos tenido oportunidad de plantear a pesar de su importancia.

Por otro lado, también sería importante una regulación que unifique los reglamentos de tránsito de la zona. No puede ser que en una parte del área metropolitana se obligue a usar casco y en otras no, y que las reglas de tránsito sean completamente distintas. Que hable del río Santa Lucía y de la cuenca, incluyendo al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de su área de hidrografía no significa que me vuelque únicamente para la zona de San José. Precisamente, una parte del humedal está en Canelones -8.000 hectáreas se ubican en ese departamento- y otra, la que abarca unas 2.500 hectáreas, en Montevideo. En este momento, este departamento es el que más ha avanzado en la implementación de un sistema de protección, que incluye hasta la participación de guardabosques para proteger su biodiversidad y todo lo que ello implica. Es más, a nivel mundial y a través de la prensa se dan a conocer medidas sobre cuidados futuros, rescatándose también la imagen de Uruguay natural que involucraría, entre otros, al Ministerio de Turismo.

Por otro lado, en el Area Metropolitana, en la parte baja del río Santa Lucía, en la desembocadura con el Río de la Plata está la playa Penino, que es un área que en los papeles figura como protegida, o por lo menos debería serlo. Es un lugar de parada y reproducción de aves migratorias que se desplazan por los distintos continentes. En este lugar, a pesar de los planteos que se han hecho, no se ha realizado ningún trabajo; la zona sigue estando virgen. Allí, continuamente hay trabajadores, familias enteras, y se estima que en toda la cuenca del Santa Lucía hay 600 que viven, por ejemplo, del corte de junco. Otras familias -no sé exactamente la cifra- viven de cortar la paja brava que se utiliza en la construcción de los quinchos, tan lindos, que vemos en la zona este del país y también del corte de espartillo, que se usa en las camas de los caballos que se cuidan para el hipódromo. Todo esto se extrae del humedal.

A nivel de OSE también hemos tratado de buscar información. Por ejemplo, en la actualidad, la zona de Rincón de la Bolsa, donde viven más de 30.000 personas, se abastece de esa agua. Sin embargo, no hemos logrado ningún contacto ni asesoramiento; es más, nuestro deseo era plantear la posibilidad de que este organismo hiciera un aporte para el cuidado de la zona. Reitero que el agua que se utiliza en este lugar se extrae, subterráneamente, del acuífero Raigón y el consumo es de miles de metros cúbicos por día. Del mismo modo, existen industrias ubicadas allí que manejan cifras importantes, por ejemplo, una sola de ellas utiliza un promedio de 2.200 metros cúbicos de agua por día.

En consecuencia, quizás entre todos -seguramente, los señores Senadores tienen herramientas resolutivas que, creemos, pueden ser superiores a las nuestras- podríamos lograr que todo esto se traduzca en un aporte y que no sea únicamente una erogación del Estado. Si esa agua se fuera a comprar tendría un costo y, de pronto, con una ínfima parte se podría contribuir a la solución del problema. Muchas veces, cuando se ha tratado este punto se ha dicho que es algo que corresponde a Hidrografía. Ocurre también que nos cuesta encontrar información sobre los límites territoriales.

El tema de los peajes era lo que más nos interesaba, porque afecta directamente a la población.

SEÑOR WEISS.- Volviendo a los temas de tránsito y transporte, cabe señalar que nos hemos reunido también con las empresas, que observan con buenos ojos la posibilidad de que exista algún tipo de subsidio para el traslado de los estudiantes. Naturalmente, el tema es que aquí alguien tiene que pagar y para definir quién debe hacerlo y cuál es el costo, tenemos que tener datos que hasta el momento hemos venido recabando con muchísima dificultad. De lo contrario, las propuestas quedan sin esa base y, cuando hagamos nuestro planteo seguramente se nos va a preguntar cuánta gente va a estar cubierta por esa política. En el día de ayer también pudimos observar algo que no nos ha pasado desapercibido y es que, por un lado, tenemos población asentada en ámbitos urbanos y, por otro, en zonas rurales, y para esta última, trasladarse hasta una ruta en la que pase un ómnibus que la acerque a un centro de estudios es un problema totalmente distinto. El problema hay que estudiarlo dentro de esa globalidad y no solamente desde el punto de vista de lo que son las plantas urbanas, sino desde la realidad de la familia rural.

Sabido es que los ómnibus de transporte interdepartamental van a contar con la famosa maquinita que va a permitir registrar exactamente la cantidad de estudiantes que sube y el trayecto que hacen. Toda esa información va a quedar registrada, por lo que las empresas van a tener una base objetiva -a la que esperamos tener acceso- sobre la cantidad de estudiantes que sube diariamente a cada ómnibus y qué trayecto realizan.

Nuestra intención era poder explicar a los señores Senadores el trabajo que estamos desarrollando a pedido de la gente que se acerca hasta las Juntas. A pesar de que este tema no está en la órbita de las Juntas Departamentales, es un planteo que

reiteradamente se efectúa a los Ediles. Por esta razón queremos aportar toda la información que podemos obtener y acercarles esta preocupación a los efectos de ver si los señores Senadores pueden incorporarla de modo de trabajar en consonancia en relación a este objetivo, cuya concreción esperamos sea posible.

SEÑOR POGGIO.- Quisiera aclarar que tenemos una idea fija, en la que venimos trabajando desde hace un tiempo. Quizás los caminos para conseguir la información no fueron los adecuados y los señores Senadores cuenten con otros medios para comunicarse con Educación Secundaria para realizar una evaluación por local, por Liceo y, en quince días haga llegar los datos acerca de cuántos alumnos viven a tantos kilómetros y cuál es el nivel de asistencia, así como de deserción en el último mes. Esa cifra podría subir o bajar, pero es un dato de la realidad que no tenemos. Ya contábamos con información que habían recabados los Ediles del período anterior que trabajaron sobre el área metropolitana, por lo que si los señores Senadores tienen alguna idea mejor que la nuestra o han trabajado en el tema con anterioridad, sería importante saberlo para no superponer las informaciones.

En síntesis, no sólo queremos plantear nuestra inquietud, sino también recibir la información sobre lo que los señores Senadores han considerado al respecto y si han encontrado barreras que han debido sortear.

SEÑOR MICHELINI.- En primer lugar, quiero trasmitir a nuestros invitados que es un placer recibirlos y siempre es bueno que esta Comisión se surta de una serie de datos acerca del área metropolitana.

Creo que habría que dividir el tema. Por un lado, hay una cantidad de inquietudes del área metropolitana que competen a esta Comisión, pero sobre las que no hay demasiada información y se tocan temas medioambientales. En este caso sería bueno enviar la versión taquigráfica al señor Ministro para que el asesor correspondiente nos pueda clarificar el tema, y con esa información adicional la Comisión vería qué hacer e incluso la pondría a disposición de nuestros visitantes.

Por otro, hay un tema que es más complejo porque se necesita mucha información. Al respecto, no sé si nuestros invitados mantuvieron contacto con la Comisión de Educación y Cultura y en caso afirmativo sería bueno saber qué ha hecho y si ya pidió la información correspondiente. Si fuera así, estimo conveniente que llegara también a esta Comisión.

Por último, quiero formular algunas preguntas puntuales.

Con respecto a la información que ustedes tienen de Educación Secundaria, qué universo de estudiantes tendría que utilizar este transporte y cuál ser el monto de rebaja del boleto de estudiante, así como el precio promedio por cantidad de kilómetros que se cobra actualmente y la rebaja que se haría. De este modo, tendríamos una idea rápida del monto mensual de lo que estamos hablando, porque de ninguna manera los estudiantes de la UTU y de la Universidad pueden ser más que los de Secundaria. Entonces, duplicando los estudiantes de Secundaria tendríamos un universo, quizás exagerado, pero máximo.

SEÑOR WEISS.- En realidad, hemos recibido la información acerca de la matrícula completa de Secundaria de todos los turnos, por año, diversificado por planes. Sin embargo, no contamos con los datos relativos al porcentaje de deserción, lo que no es menor porque no es lo mismo hacer un cálculo para 50.000 estudiantes, que para uno con un porcentaje de deserción del 15% ó 20%. Ese dato es muy importante para nosotros.

SEÑOR MICHELINI.- Creo que no se debería tomar en cuenta la deserción porque podría ser un estímulo para que no la haya. Desde el punto de vista educativo, como los jóvenes necesitan trasladarse, puede ocurrir que al contar con un boleto relativamente barato por ser estudiante, tanto los días de semana como los fines de semana, ese puede ser un elemento atractivo para no dejar de estudiar.

SEÑOR WEISS.- Con relación al precio promedio del boleto, las empresas nos explicaron lo siguiente.

Existen dos tipos de recorrido: el transversal, que tiene un precio determinado, que atraviesa un departamento y que en algunos casos está subsidiado por las Intendencias Municipales o por el Ministerio, porque no da ganancias a las empresas, sino pérdidas, pero es imprescindible para la gente que lo necesita; y las líneas radiales, que vienen hacia Montevideo o que van a los centros poblados más importantes por las rutas principales.

El informe que se nos brindó en un principio hablaba de un boleto de $ 11, pero nos dijeron que había que afinarlo si su precio se comparaba con el del recorrido de las líneas transversales, que es diferente porque las empresas no cobran a los usuarios lo que corresponde para que diera la ecuación y no perdieran.

Los datos de la matrícula -que les haremos llegar- indican que hay un total de 50.000 estudiantes.

En la medida en que tengamos más información la haremos llegar a los señores Senadores, porque nos parece importante que tengan conocimiento de lo que se está realizando para ver la posibilidad de hacer una coordinación de informaciones, para lo cual estamos a las órdenes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Es la segunda vez que escuchamos a nuestros invitados porque ayer concurrieron a realizar este mismo planteo en la Comisión de Educación y Cultura, de la cual formo parte.

La Comisión de Educación y Cultura resolvió enviar la versión taquigráfica al CODICEN y al señor Ministro de Educación y Cultura para empezar a recabar datos sobre estos dos organismos.

De todos modos, creo que hoy apareció un tema nuevo, otra punta sobre lo que nos planteaba el señor Edil de San José con respecto a los humedales que ameritaría que la versión taquigráfica de esta sesión también se enviara al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, porque parece claro que por allí hay una incidencia medioambiental de no poca importancia. En el día de ayer, como la conversación se derivó hacia otros temas, éste no apareció, pero como excede los ámbitos de esta Comisión y es pertinente que se conozca, repito, sería conveniente remitir la versión taquigráfica al Ministerio correspondiente.

SEÑOR POGGIO.- Deseo hacer una aclaración con respecto a lo que señalamos en la Comisión de Educación y Cultura en el día de ayer.

Seguramente, a la señora Presidenta le debe haber llamado la atención la explicación brindada ayer -así le ocurrió a quien fue Ministro de Educación y Cultura- con respecto a que el boleto desde Rincón de la Bolsa a Libertad es más barato que si uno va a 5 kilómetros. Concretamente, de Rincón de la Bolsa a Libertad vale $ 235, porque se trata de un abono.

SEÑORA PRESIDENTA.- Es cierto, ayer nos costó un poco entender eso, y quizás hoy le suceda lo mismo a los restantes integrantes de la Comisión.

SEÑOR POGGIO.- De pronto, no se conoce que en la zona hay un solo Liceo que tiene hasta 6º año, y estamos hablando de una zona habitada por 36.000 personas. Hay otro Liceo en Playa Pascual, en el que sólo se puede cursar hasta 3º año. Ese es el tema que se está estudiando, porque ya han transcurrido tres años y los alumnos que ingresaron a 1º año y hoy están en condiciones de cursar 4º hacen, digamos, un salto al vacío, porque no hay dónde ir si no se cuenta con recursos.

El abono en la zona vale $ 285 y si uno manda a su hijo a Libertad, porque el Liceo de Rincón de la Bolsa está superpoblado, cuesta $ 235, o sea que es más barato aun cuando la distancia se triplica o cuatriplica.

Hay un boleto zonal de $ 5, que se logró luego de conversaciones con el Ministerio y la empresa SOLFI, pero el abono sigue costando $ 285, por un problema en el que de pronto no tienen responsabilidad las autoridades. Se trata de una zona carenciada en la que se vuelve difícil tener $ 10 para ir y volver. Pero a veces la gente saca el abono y paga un boleto más caro que si lo hiciera diariamente para enviar a sus hijos al Liceo, por temor a no tener los $ 10 algún día. En definitiva, saben que teniendo el abono sus hijos podrán concurrir al Liceo.

Se trata de un tema no menor, pero quizás más fácil de resolver, ya que a través del Ministerio o de tomar contacto con alguna empresa, eso se podría solucionar a corto plazo.

SEÑOR MICHELINI.- Pregunto cuánto vale cada boleto del abono.

SEÑOR WEISS.- El sistema de abono es diferente en cada departamento. Puse el ejemplo del abono en San José, pero no está unificado. También nosotros hemos pedido esa información. Por lo tanto, no podemos manejar cifras con exactitud, ya que una cosa es en San José entre Rincón de la Bolsa y Libertad, y otra diferente en Canelones. Los empresarios nos han informado que la política de abonos no es la misma.

SEÑOR MICHELINI.- ¿Cuántos boletos supone ese abono?

SEÑOR WEISS.- Varía un poco; va de 30 a 50 boletos.

SEÑOR POGGIO.- La explicación que se nos ha dado es que hay tarifas de protección, pero el tema es que si el estudiante hace en bicicleta 4 kilómetros y luego toma un ómnibus, le cuesta más barato que el abono de la casa al lugar, o sea que, de pronto, los límites están mal marcados. Por otra parte, no olvidemos que ha pasado mucho tiempo desde que los ómnibus llegan a la zona, por lo que todo ha cambiado y, en consecuencia, también hay que modificar las reglamentaciones, para bien de todos.

Es cuanto quería señalar.

SEÑORA PRESIDENTA.- En nombre de la Comisión, les agradecemos vuestra presencia.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica.)